1.110-12.14-

Santiago de Cali, 9 de Abril de 2021

Señor(a):
DIANA YANETH ACUÑA MARULANDA
C.C. 29.509.029 de Florida
La ciudad

Asunto: Carta de invitación a presentar propuesta

Cordial saludo,

Mediante la presente, de manera respetuosa extiendo invitación para presentar propuesta para prestación de servicios, Con el fin de ejecutar el presente objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA , conforme a la necesidad que presenta el Departamento del Valle del Cauca.

Deberá presentar propuesta escrita y aportar los siguientes documentos anexos
1. Hoja de Vida - Formato Único de la Función Pública.
2. Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía.
3. Fotocopia Legible de Libreta Militar (hombres menores de 50 años).
4. Diploma y Acta de Grado de Bachiller.
5. Diploma y Acta de Grado Pregrado (cuando aplique).
6. Diploma y Acta de Grado Postgrado (cuando aplique).
7. Tarjeta Profesional (cuando aplique).
8. Certificaciones Laborales (todas las que relacione en el formato de hoja de vida, en caso de no tener la certificación no la relacione en la hoja de vida).
9. Registro Único Tributario "RUT" NOTA: RUT actualizado con código QR.
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Ejercicio de la Profesión vigente (cuando aplique)
11. Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía Nacional.
12. Certificado de medidas correctivas - Código Nacional de Policía.
13. Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Policía Nacional.
14. Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación.
15. Certificado Boletín de Responsables Fiscales - Contraloría General de la República.

16. Autorización diligenciada y firmada de consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
17. Certificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.
18. Certificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensión.
19. Resolución de reconocimiento de Pensión (cuando aplique).
20. Examen médico preocupacional (No superior a tres años).
21. Certificación Bancaria sobre número de Cuenta actualizada.

Atentamente,

LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA
Director
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional